

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 25 de febrero de 2026

Título Ciclo Superior: **Técnico Superior en Secretariado**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1658/1994, de 22 de julio (BOE 234, de 30 de septiembre de 1994)

Título de Grado: Grado en Finanzas, Contabilidad y Auditoría de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Secretariado que se halla adscrito a la Familia Profesional de *Administración y Gestión*, tiene relación directa con el campo de estudio al que pertenece el Grado en Finanzas y Contabilidad y Auditoría, por lo que, tras el análisis pertinente y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que se reconocen en el Grado de FINANZAS, CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	Nº. de créditos ECTS	Tipo Asignatura
508006 – Dirección Comercial	6	Básica
508007 – Diseño Organizativo	6	Básica
508020 – Sistemas de Información	6	Obligatoria
508048 – Prácticas en Empresas	12	Prácticas Externas
Optativa I	6	Optativa
TOTAL CRÉDITOS	36	

Guadalupe Valera Blanes
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

Código Seguro De Verificación	KhHESdT7VNmX0Nr20LJJZA==	Fecha	10/03/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Guadalupe Valera Blanes		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/KhHESdT7VNmX0Nr20LJJZA%3D%3D	Página	1/1

